



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA POR LICITACIÓN
OBJETO: MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE GLP PLANTA GUAYARAMERIN
CODIGO: GCC-CDL-DCAM-44-18
(Primera Convocatoria)

En la ciudad de La Paz, en Instalaciones la Gerencia de Contrataciones Corporativa a horas 15:00 del día 27 de septiembre de 2018, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	PROVISERC	26/09/2018	01:15

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: PROVISERC

PREGUNTA N° 1: Para participar del proceso de contratación mantenimiento de tanques de almacenamiento de glp planta Guayaramerin, con qué clase de experiencia debe contar la empresa .

RESPUESTA N° 1: Se aclara que de acuerdo a las especificaciones técnicas solo se requiere de experiencia específica en el personal propuesto.

PREGUNTA N° 2: Que personal se debe presentar y/o cual es el correcto, ya que ambos requerimientos se encuentran en el DBC.

a) En el punto 4 FORMULARIOS/DOCUMENTOS U OTROS DE LA PROPUESTA TÉCNICA solicita el siguiente personal:

Formulario C-4 Experiencia General y Específica del Personal Clave INSPECTOR DE SOLDADURA NIVEL I y / o II API .

Formulario C-4 Experiencia General y Específica del Personal Clave INSPECTOR DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD,

Formulario C-4 Experiencia General y Específica del Personal Clave MEDIOAMBIENTE V SOCIAL (CSSMS)

Formulario C-4 Experiencia General y Específica del Personal Clave SOLDADOR CALIFICADO 6G

b) En PERSONAL REQUERIDO de la PROPUESTA TECNICA DEL DBC solicita el siguiente personal:

N°	CARGO A DESEMPELAR	CANTIDAD	PROFESION/ FORMACION	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CURSOS REQUERIDOS
1	INSPECTOR DE SOLDADURA NIVEL I y/o II API	1	INGENIERO MECANICO, PETROLERO O INDUSTRIAL O PROFESIONAL EN RAMAS AFINES	1 TRABAJO* RESPALDADO MEDIANTE CERTIFICADO DE TRABAJO O DOCUMENTO EQUIVALENTE EMITIDO POR LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICADO : NIVEL I/II bajo API, AWS, IRAM-IAS U 500:169 (VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS)



 YPF B Y.P.F.B.	ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

2	INSPECTOR DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL (CSSMS)	1	INGENIERO MECANICO, PETROLERO O INDUSTRIAL O PROFESIONAL EN RAMAS AFINES	1 TRABAJO* DE INSPECTOR DE CALIDAD y/o SEGURIDAD y/o SALUD, o INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL, RESPALDADO CON CERTIFICADO DE TRABAJO O DOCUMENTO EQUIVALENTE, EMITIDO POR LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	Certificados en Cursos: Seguridad Industrial y/o Primeros Auxilios y/o Permisos de Trabajo en Caliente y/o Altura y/o Espacios Confinados y/o Salud e Higiene Ocupacional y/o OSHAS 18001.
3	SOLDADOR CALIFICADO 6G	1	SOLDADOR	2 TRABAJOS RESPALDADOS MEDIANTE CERTIFICADOS DE TRABAJO O DOCUMENTOS EQUIVALENTES EMITIDO POR LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	Certificación IBNORCA (VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS) para la posición de soldadura 6G (ASME IX) o API 45 GRADOS (API 1104).

RESPUESTA N° 2: Solo se requiere 3 profesionales, se realizará una enmienda al DBC para aclarar este punto.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: EFACOM

PREGUNTA N° 1: Dentro del DCD en la pg. 17 en el Formulario C-4 indica 1 inspector de calidad, seguridad y salud y un segundo C-4 con un CSSMS, haciendo contradicción a la pg. 26 en el que el personal requerido es solo uno: Inspector de calidad, seguridad, salud, medio ambiente y social. Especificar si son 2 inspectores o solo 1.

RESPUESTA N° 1: Solo se requiere 3 profesionales, se realizará una enmienda al DBC para aclarar este punto.

PREGUNTA N° 2: Referente al trabajo o servicio a ser realizado especificar si los días de trabajo son permitidos de lunes a lunes y horarios de trabajo según normas de YPFB-Planta Guayaramerin.

RESPUESTA N° 2: Se aclara que el trabajo se lo podrá realizar de lunes a domingo, en coordinación con el Fiscal de Obra.

PREGUNTA N° 3: Se solicita fotografías de las barcasas y lugares de trabajo para un mejor manejo de personal y equipo.

RESPUESTA N° 3: Se realizará una enmienda al DBC para adicionar las fotografías correspondientes.

PREGUNTA N° 4: Especificar si YPFB – Guayaramerin contiene lugares de trabajo específico (atracadero) o se realizará en barcaza suspendida en el área del río.

RESPUESTA N° 4: Se aclara que en la en Guayaramerin si se tiene un puerto de atraque natural.

PREGUNTA N° 5: Se solicita medidas de los tanques de almacenamiento, distancia de tanque a tanque resaltando que existen 2 barcasas con 6 tanques cada uno y medida de la barcaza en cuanto a su área.

RESPUESTA N° 5: Se realizará una enmienda al DBC para adicionar los datos correspondientes

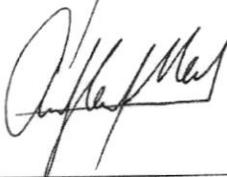


	ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

PREGUNTA N° 6: Existirá personal de apoyo por parte de YPFB para el trabajo en atracadero, en caso de ser así especificar sus horarios de trabajo

RESPUESTA N° 6: Se aclara que si existe personal en Planta Guayaramerin para la coordinación del trabajo a realizar.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Lic. Carla Valeria Pérez Quintanilla	Analista de Contrataciones DCO-GCCC	
Ing. Vladimir German Lopez Rosales	Distrital Comercial Amazónico	
Antonio Gutierrez Mendoza	Fiscal de GLP	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta